

ENTREGADO
POR F



La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, marzo 2 de 2016

Señor
SERGIO JARAMILLO
ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
La Ciudad

Ref. Solicitud de revisión situación jurídica

Respetado señor;

Nos dirigimos a usted muy comedidamente con el fin de solicitar los resultados de la revisión de la situación jurídica completa de las personas relacionadas en la lista parcial de 942 integrantes de las FARC-EP entregada a su oficina, así como entrega de un listado de las personas privadas de la libertad que se encuentren investigadas o acusadas por pertenecer a nuestra organización, el plan de traslados, las condiciones de salud, y procesales de cada interno y resultado de la consulta hecha a cada uno de ellos para su traslado.

Motiva lo anterior ir dando cumplimiento a lo acordado en el acta 15 de Febrero de 2016, con los Asistentes por el Gobierno Nacional las Doctoras Mónica Cifuentes y Elsa Galera, y por las FARC-EP, Ricardo Téllez, Fidel Rondón, y en calidad de asesor jurídico Diego Martínez.

De la misma manera reiteramos la solicitud impresa en el acta, que el proceso de la verificación de la situación jurídica de los privados de la libertad de las FARC-EP, pueda ser realizado conjuntamente con los siete abogados y el asesor, donde se consignó que sobre este punto el Gobierno Nacional estudiaría esta propuesta.

De ustedes atentamente,

Ivan Marquez
IVÁN MÁRQUEZ
Jefe de la Delegación de Paz

Ricardo Tellez
RICARDO TELLEZ
Delegado plenipotenciario